

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0230-MEM

Milagro, 07 de abril 2025

PARA: Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.12 y 13- Participación de delegación de UNEMI en el evento internacional de educación, Foro STEP2025: “Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia”, que se llevará a cabo en Helsinki, Finlandia, del 7 al 10 de abril de 2025; y Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia, en Estonia, del 11 al 13 abril 2025.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-0345-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto de la “Evento internacional de educación, Foro STEP2025: “Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia” y Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia”, tomando en consideración a partir del día 07 de abril del 2025 hasta el 13 de abril de 2025, de acuerdo a lo indicado por el Director de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2025-Nº12 y 13 para su respectivo cumplimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

km/st

RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 12
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”*;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”*;

Que, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”*;

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”*;

Que, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”*;

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que “El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...)”;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: “Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”;

Que, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”;

Que, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: “El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”;

Que, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: “Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”;

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0040-MEM, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de participación de personal UNEMI, en el evento internacional de educación, Foro STEP2025: “Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia”, que se llevará a cabo en Helsinki, Finlandia, del 7 al 10 de abril de 2025.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-FACE-2025-003B-MEM, el Mgs. Walter Victoriano Loor Briones Decano Facultad Ciencias de la Educación, pone a consideración la pertinencia de participación de personal UNEMI, en el evento internacional de educación, Foro STEP2025: “Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia”, que se llevará a cabo en Helsinki, Finlandia, del 7 al 10 de abril de 2025.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2025-0025-MEM, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, pone a consideración la pertinencia de participación de personal UNEMI, en el evento internacional de educación, Foro STEP2025: “Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia”, que se llevará a cabo en Helsinki, Finlandia, del 7 al 10 de abril de 2025.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-0345-MEM; y el informe técnico institucional ITI-UNEMI-DTH-SGS-2025-028, la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre participación de personal UNEMI, en el evento internacional de educación, Foro STEP2025: “Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia”, que se llevará a cabo en Helsinki, Finlandia, del 7 al 10 de abril de 2025.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. –

RESUELVE:

Artículo 1. – Aprobar la participación de personal UNEMI, en el evento internacional de educación, Foro STEP2025: “Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia”, que se llevará a cabo en Helsinki, Finlandia, del 7 al 10 de abril de 2025; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Mgtr. Katherine Belén Quinaluisa Narváez - Docente

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor del servidor que se detalla en el artículo 1, considerando los días del 07 de abril al 10 de abril de 2025 en Finlandia, y según lo indicado en el Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0040-MEM.

Artículo 3. - Disponer a la Dirección Financiera, el pago de la ayuda económica por medio del reembolso a favor del servidor que se detalla en el artículo 1, y según lo indicado en el Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0139-MEM.

Artículo 4. – Autorizar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, la compra de pasajes aéreos por medio de reembolso a favor de la delegación designada en el artículo 1 y el contenido del memorando UNEMI-RR.II.-2025-0040-MEM junto con su documentación de respaldo.

Artículo 5. - Registrar permiso institucional en el sistema institucional SAGEST, el mismo que deberá ser aprobado por el jefe inmediato, para elaboración de la acción de personal por la Unidad Administrativa de Talento Humano, con la finalidad de evitar observaciones en las auditorias que son ejecutadas por la Contraloría General del Estado.

Artículo 6. - Disponer a la Dirección de Talento Humano, realizar todos los actos administrativos Correspondientes.

Dado y firmado a los dos siete del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejo. PhD.
RECTOR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. EJCR SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 001 FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
07-04-2025

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	---	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **QUINALUISA NARVÁEZ KATHERINE BELÉN** PUESTO QUE OCUPA: **PROFESOR OCASIONAL 1 TIEMPO COMPLETO**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Helsinki - Finlandia NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **FACULTAD DE EDUCACIÓN- CARRERA DE EDUCACIÓN**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
05-04-2025	18:15:00	13-04-2025	16:45:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
QUINALUISA NARVÁEZ KATHERINE BELÉN, MGS. - Profesor Ocasional Tiempo Completo 1, Facultad De Investigación

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
Participación en el evento internacional de educación, Foro STEP2025: “Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia”, que se celebrará en Helsinki, Finlandia, del 6 al 10 de abril de 2025

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREA	KLM ROYAL DUTCH AIRLINES	GYE-AMS	05-04-2025	18:15:00	05-04-2025	12:55:00
AÉREA	AIR FRANCE	AMS-PAR	06-04-2025	14:35:00	06-04-2025	15:55:00
AÉREA	AIR FRANCE	PAR- HEL	06-04-2025	19:20:00	06-04-2025	23:20:00
AÉREA	KLM ROYAL DUTCH AIRLINES	HEL-AMS	13-04-2025	07:00:00	13-04-2025	08:35:00
AÉREA	KLM ROYAL DUTCH AIRLINES	AMS- GYE	13-04-2025	09:55:00	13-04-2025	16:45:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2209265364
-------------------------------------------------	-----------------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR QUINALUISA NARVÁEZ KATHERINE BELÉN PROFESOR OCASIONAL 1 TIEMPO COMPLETO	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE DR. WALTER LOOR BRIONES DECANO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Ph.D. JESENNIA DEL PILAR CÁRDENAS COBO VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Su viaje

Localizador de reserva: **27N3IU** [CheckMyTrip App](#)
Fecha de emisión: **05 Abril 2025**

Viajero **Katherine Belen Quinaluisa Narvaez** Agencia **O C TOURS S A**
AVENIDA CHIRIJOS 731 Y PASTAZA MILAGRO MILAGROS
Teléfono **593 4 2971503**
Fax **593 4 2972686**



Try **CheckMyTrip**,
your free digital travel assistant



Sábado 05 Abril 2025



Air France AF 3207 (Operado por Klm Royal Dutch Airlines, KL751)



[Check-in](#)

Salida	05 Abril 18:15	Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)
Llegada	06 Abril 12:55	Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)
Duración		11:40 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Económico (M)
Equipaje permitido		0 Piece(s) para Katherine Belen Quinaluisa Narvaez
Facturación finalizada por		17:35
Equipo		BOEING 777-200/200ER
Flight meal		Comida

Domingo 06 Abril 2025



Air France AF 1741



[Check-in](#)

Salida	06 Abril 14:35	Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)	
Llegada	06 Abril 15:55	Paris, (Charles De Gaulle) (+)	Terminal: 2F - Aerogare 2 Terminal F
Duración		01:20 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (Y)	
Equipaje permitido		0 Piece(s) para Katherine Belen Quinaluisa Narvaez	
Facturación finalizada por		13:55	
Equipo		AIRBUS A320	
Flight meal		Aperitivo o comida ligera	

Domingo 06 Abril 2025



Air France AF 1176



[Check-in](#)

Salida	06 Abril 19:20	Paris, (Charles De Gaulle) (+)	Terminal: 2F - Aerogare 2 Terminal F
Llegada	06 Abril 23:20	Helsinki, (Helsinki Vantaa) (+)	
Duración		03:00 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (Y)	
Equipaje permitido		0 Piece(s) para Katherine Belen Quinaluisa Narvaez	
Facturación finalizada por		18:40	
Equipo		AIRBUS A220-300	
Flight meal		Aperitivo o comida ligera	

Domingo 13 Abril 2025



KLM Royal Dutch Airlines KL 1248



[Check-in](#)

Salida 13 Abril 07:00
Llegada 13 Abril 08:35
Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Equipo
Flight meal

Helsinki, (Helsinki Vantaa) (+)
Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)
02:35 (Sin paradas)
Confirmado
Económico (L)
0 Piece(s) para Katherine Belen Quinaluisa Narvaez
BOEING 737-800 (WINGLETS)
Aperitivo o comida ligera

Domingo 13 Abril 2025



KLM Royal Dutch Airlines KL 755



[Check-in](#)

Salida 13 Abril 09:55
Llegada 13 Abril 16:45
Escala **Airport Name**
Mariscal Sucre Intl(+)
Duración total
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Equipo
Flight meal

Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)
Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)
City Name **Arr. Time - Dep. Time**
Quito 14:35 - 15:45 . Ground Time: 01:10
13:50 (1 Escala)
Confirmado
Económico (T)
0 Piece(s) para Katherine Belen Quinaluisa Narvaez
BOEING 777-200/200ER
Comida

Detalles de billete

Billete electrónico AF 057-9593349707-08 para Katherine Belen Quinaluisa Narvaez

Información general

****Tasas de aeropuerto uio o gye estan incluidas***
*****Revisar toda su documentacion de viaje necesaria*****
Es muy seguro que su boleto tenga muchas restricciones
Antes de realizar cambio favor consulte las penalidades
Boleto no permite reembolsos ni endosos por ningun motivo
****Equipaje permitido consultar*****
Gracias por utilizar nuestros servicios
O.c.tours s.a. Su agencia de viajes, la mejor eleccion

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 1.458,14 kg/persona
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AF (Air France): 27N3IU
KL (Klm Royal Dutch Airlines): 27N3IU

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).



Try **CheckMyTrip**,
your free digital travel assistant





PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION
N° 39 2025

Traslado al territorio de FINLANDIA
Coeficiente: 1,76

Fecha desde 7/4/2025
Fecha hasta 10/4/2025

Milagro, 7 de abril de 2025

Cálculo de viaticos

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coeficiente según país	Viatico diario	Nro. de días	Viaticos
Katherine Belén Quinaluisa Narváez	Docente	FINLANDIA	170	1,76	299,2	4	\$ 1.196,80
TOTAL							\$ 1.196,80

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Viaticos y Subsistencias
Katherine Belén Quinaluisa Narváez	Docente	FINLANDIA	\$ 1.196,80
Total viaticos y subsistencias			\$ 1.196,80

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0230-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 12, en el cual se autoriza la asignación de viáticos a favor de la Docente: Katherine Belén Quinaluisa Narváez, la participación de personal UNEMI, en el evento internacional de educación, Foro STEP2025: "Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia", que se llevará a cabo en Helsinki, Finlandia, del 7 al 10 de abril de 2025.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a General

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		181	07	04	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$1,196.80
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$1,196.80
									TOTAL	

SON: MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 80/100 CENTAVOS**DESCRIPCION:**

UNEMI-R-2025-0230-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 12: Por autorización de la Máxima Autoridad respecto a la asignación de viáticos a favor de la delegación de UNEMI para la participación en el evento internacional de educación, Foro STEP2025: ¿Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia¿, que se llevará a cabo en Helsinki, Finlandia, del 7 al 10 de abril de 2025.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 08/04/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 035-CONT-2025

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0230-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 12, en el cual se autoriza la asignación de viáticos a favor de la Docente: Katherine Belén Quinaluisa Narváez, la participación de personal UNEMI, en el evento internacional de educación, Foro STEP2025: "Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia", que se llevará a cabo en Helsinki, Finlandia, del 7 al 10 de abril de 2025.

La actividad durará 4 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 7/4/2025 al 10/4/2025

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	QUINALUISA NARVAEZ KATHERINE BELEN	Docente	V. \$ 1.196,80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.196,80
			SUMAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.196,80

OBSERVACIONES Anticipo de viaticos del 7 al 10 en Finlandia

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 7 de abril de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.-

181E 0438

Valor \$.

1.196,80

BENEFICIARIO: QUINALUISA NARVAEZ KATHERINE BELEN

RUC/CEDULA: 2300624695

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0230-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 12, en el cual se autoriza la asignación de viáticos a favor de la
Docente: Katherine Belén Quinaluisa Narváez, la participación de personal UNEMI, en el evento internacional de educación, Foro STEP2025: "Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema
Educativo en Finlandia", que se llevará a cabo en Helsinki, Finlandia, del 7 al 10 de abril de 2025.

Doc. Fte: S/VIATIC # 035-CONT-2025
N. Rte.Fte. _____

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.	
Valor de la fact/ Otro Doc.	\$ 1.196,80
TOTAL	\$ 1.196,80
DEDUCCIONES	
Retenciones fuente:	\$
Retencion IVA	\$
Anticipos	\$
TOTAL DEDUCCIONES	\$ -
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$ 1.196,80

Fecha: Milagro 7 de abril de 2025

SECUENCIAL DE PAGO N.- _____
Fecha de Transferencia / /

Elaborado Por:

Autorizado Por:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Direccion Financiera

Observaciones:



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-189

7 de abril de 2025

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
438	CARRASQUERO RODRIGUEZ EDWUIN JESUS	Anticipo de viaticos del 6 al 10 a Finlandia y del 11 al 12 Estonia	\$1.196,80				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
Lic. Ariel Cedillo Alvarado 07-04-2025		Dirección Financiera Fecha: / / 2025	Sección Presupuesto Fecha: / /2025		Sección Contabilidad Fecha: / / 2025		
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesorería Fecha: / / 2025		Supervisión General Fecha: / / 2025	Entregue Conforme: Fecha: / / 2025		Recibi Conforme: Fecha: / / 2025		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	118263830	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	118263830	07	04	2025
Unid. Desc:	0000	No. Original	118263830			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1810000000000084000211		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 84 No. de Entrada: 211
		07	04	2025	Fuente Especifica	
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	2300624695	84	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	1,196.80	0.00
2	212	50	0	18100000000	2300624695	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	1,196.80
TOTAL COMPROBANTE ==>								1,196.80	1,196.80

SON: MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 84 No. de Entrada: 211

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	ACEDILLOA	FIRMA ELECTRONICA:	NL7X7ISH6OH6P4M	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	07/04/2025	USUARIO:	ACEDILLOA	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	07/04/2025	FECHA:			

FIRMA

FIRMA



SEC. AF3207:133

QUINALUISA NARVAEZ K B

Flight **AF3207 / KL0751** **Guayaquil** **Amsterdam**
Departure **18:15 / 05 APR** **GYE**  **AMS**
Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

	Airport arrival	15:15	Recommended
	Bag drop-off limit	17:05	
	Boarding	17:25	Gate -
	Gate closed •	18:00	Zone 3
	Seat	27J	Economy
	Arrival	12:55/06 APR	

• After this time, you will no longer be allowed to board.

RESERVATION: 27N3IU
E-TICKET: 057 9593349707



Su equipaje

1 Hand baggage(s) + 1 accessory



Equipaje de mano 55 x 35 x 25 cm máx.
Accesorio 40 x 30 x 15 cm máx.

La presente información incluye ventajas para viajeros frecuentes y opciones para equipajes adquiridos. Si viaja con una compañía distinta a AIR FRANCE, HOP! o KLM, tenga en cuenta que las normas de equipaje pueden variar. Visite la página web de la compañía aérea y aplique las condiciones más restrictivas.

A bordo del avión, el espacio de los compartimentos superiores es limitado: incluso si su equipaje tiene el tamaño y peso correctos, es posible que no se acepte en la cabina. Por lo tanto, será transportado en la bodega de carga de manera gratis. Coloque una etiqueta con su nombre y dirección en su equipaje facturado. Asegúrese de que sus datos de contacto se vean con claridad en la parte interior de todas sus piezas de equipaje. ¡Buen viaje!



Any questions? Please get in touch with us.

Remember to download the Air France app



Get real-time updates about your flight.





SEC. AF1741:122

QUINALUISA NARVAEZ K B

Flight **AF1741** Amsterdam **AMS** Paris **CDG**
Departure **14:35 / 06 APR** Operated by AIR FRANCE

	Boarding	14:05	Gate -
	Gate closed	14:15	Zone 3
	Seat	23B	Economy
	Arrival	15:55	Terminal 2F

• After this time, you will no longer be allowed to board.

RESERVATION: 27N3IU
E-TICKET: 057 9593349707



Su equipaje

1 Hand baggage(s) + 1 accessory



Equipaje de mano 55 x 35 x 25 cm máx.
Accesorio 40 x 30 x 15 cm máx.

La presente información incluye ventajas para viajeros frecuentes y opciones para equipajes adquiridos. Si viaja con una compañía distinta a AIR FRANCE, HOP! o KLM, tenga en cuenta que las normas de equipaje pueden variar. Visite la página web de la compañía aérea y aplique las condiciones más restrictivas.

A bordo del avión, el espacio de los compartimentos superiores es limitado: incluso si su equipaje tiene el tamaño y peso correctos, es posible que no se acepte en la cabina. Por lo tanto, será transportado en la bodega de carga de manera gratis. Coloque una etiqueta con su nombre y dirección en su equipaje facturado. Asegúrese de que sus datos de contacto se vean con claridad en la parte interior de todas sus piezas de equipaje. ¡Buen viaje!



Any questions? Please get in touch with us.

Remember to download the Air France app



Get real-time updates about your flight.





SEC. AF1176:095

QUINALUISA NARVAEZ K B

Flight **AF1176** Paris **CDG**  Helsinki **HEL**
Departure **19:20 / 06 APR** Operated by AIR FRANCE

	Boarding	18:45	Gate -
	Gate closed 	19:00	Zone 3
	Seat	27E	Economy
	Arrival	23:20	

 After this time, you will no longer be allowed to board.

RESERVATION: 27N3IU
E-TICKET: 057 9593349707



Su equipaje

1 Hand baggage(s) + 1 accessory



Equipaje de mano 55 x 35 x 25 cm máx.
Accesorio 40 x 30 x 15 cm máx.

La presente información incluye ventajas para viajeros frecuentes y opciones para equipajes adquiridos. Si viaja con una compañía distinta a AIR FRANCE, HOP! o KLM, tenga en cuenta que las normas de equipaje pueden variar. Visite la página web de la compañía aérea y aplique las condiciones más restrictivas.

A bordo del avión, el espacio de los compartimentos superiores es limitado: incluso si su equipaje tiene el tamaño y peso correctos, es posible que no se acepte en la cabina. Por lo tanto, será transportado en la bodega de carga de manera gratis. Coloque una etiqueta con su nombre y dirección en su equipaje facturado. Asegúrese de que sus datos de contacto se vean con claridad en la parte interior de todas sus piezas de equipaje. ¡Buen viaje!



Any questions? Please get in touch with us.

 Remember to download the Air France app



Get real-time updates about your flight.



Boarding pass



SEC. KL1248:105

QUINALUISA NARVAEZ K B

Flight **KL1248** Helsinki **HEL** → Amsterdam **AMS**
 Departure **07:00 / 13 APR** Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

Airport arrival	05:00	Advised
Drop-off until	06:19	
Boarding	06:30	Gate -
Gate closed	06:45	Zone 3
Seat	14B	Economy
Arrival (est.)	08:35	

Please note: boarding is not possible after the gate has closed

PNR: 27N3IU E-TICKET: 057 9593349707



Su franquicia de equipaje

1x Equipaje de mano + 1x accesorio



A: 55 x 35 x 25 cm
B: 40 x 30 x 15 cm

Para cualquier consulta sobre su franquicia de equipaje o si desea adquirir equipaje adicional para su vuelo con KLM, visite KLM.com y vaya a Mi Viaje. Si viaja también con otra compañía aérea en su itinerario, le recomendamos encarecidamente que lea también su política sobre equipaje (de mano).

Le recordamos que el espacio de los compartimentos superiores es limitado. Las bolsas pequeñas pueden colocarse debajo del asiento delantero. En caso de que el vuelo esté lleno, puede ser que, aun cumpliendo los requisitos para el equipaje de mano, sea necesario facturar las bolsas grandes en la puerta de embarque (gratis).



Boarding pass



SEC. KL0755:193

QUINALUISA NARVAEZ K B

Flight **KL0755** Amsterdam **AMS** → Guayaquil **GYE**
 Departure **09:55 / 13 APR** Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

Boarding	09:14	Gate -
Gate closed	09:40	Zone 3
Seat	23J	Economy
Arrival (est.)	16:45	

Please note: boarding is not possible after the gate has closed

PNR: 27N3IU E-TICKET: 057 9593349707



Feel free to contact us 24/7

Upgrade to Business Class

Enjoy your journey from start to end with a more spacious and comfortable seat, fine dining and access to our lounge.

Arrange it in My Trip



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALESNro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:
001

FECHA DE INFORME: 14-04-2025

DATOS GENERALESAPELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:
QUINALUISA NARVAEZ KATHERINE BELENPUESTO:
- PROFESOR OCASIONAL 1 TIEMPO COMPLETOLOCALIDAD DE LA COMISION:
HELSINKINOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:
- FACULTAD DE EDUCACIÓN- CARRERA DE EDUCACIÓN

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

- QUINALUISA NARVAEZ KATHERINE BELEN MSC. DOCENTE

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA DE LA COMISIÓN: 07 al 10 de abril de 2025

INFORME**ANTECEDENTES:**

Mediante la RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.12 y 13- Participación de delegación de UNEMI en el evento internacional de educación, Foro STEP2025: "Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia", que se llevará a cabo en Helsinki, Finlandia, del 7 al 10 de abril de 2025; y Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia, en Estonia, del 11 al 13 abril 2025.

Artículo 1. – Aprobar la participación de personal UNEMI, en el evento internacional de educación, Foro STEP2025: "Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia", que se llevará a cabo en Helsinki, Finlandia, del 7 al 10 de abril de 2025; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Mgtr. Katherine Belén Quinaluisa Narváez - Docente

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor del servidor que se detalla en el artículo 1, considerando los días del 07 de abril al 10 de abril de 2025 en Finlandia, y según lo indicado en el Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0040-MEM.

DESARROLLO DE LA COMISI3N:

Actividades realizadas por d3as:

D3a 1: 07 de abril de 2025

- Durante la ma1ana, se realiz3 una visita a la Universidad de Haaga Helia, una instituci3n p3blica de Finlandia. En esta visita, se tuvo la oportunidad de observar detalladamente las instalaciones, interactuar con el cuerpo docente y conocer a los estudiantes.
- Esta experiencia permiti3 comprender la organizaci3n y el funcionamiento de la educaci3n b3sica en el contexto finland3s.
- Por la tarde, se asisti3 a una conferencia magistral sobre Inteligencia Artificial.
- La ponencia fue impartida por expertos en el tema vinculados a la UNESCO, proporcionando una perspectiva actualizada sobre los avances y las implicaciones de la IA en el 3mbito educativo.

D3a 2: 08 de abril de 2025

- Se continu3 con las visitas a instituciones educativas p3blicas, siendo el destino la Escuela de K3pyl3n Peruskoulu.
- Esta escuela se caracteriza por su enfoque intensivo en la ense1anza del idioma espa1ol.
- Durante la visita, un joven int3rprete facilit3 la comunicaci3n y gui3 un recorrido por las instalaciones, presentando a los estudiantes y las diversas actividades pedag3gicas que se desarrollan en la instituci3n.
- La escuela tambi3n destac3 por su notable 3rea de biolog3a, que alberga una extensa colecci3n de animales disecados utilizados con fines educativos.
- Se di3 la oportunidad de poder dialogar con estudiantes migrantes desde Espa1a con el mismo idioma el cual dieron a conocer sus perspectivas y vivencias en Finlandia siendo un hispanohablante.
- En la tarde del mismo d3a se realiz3 la visita a la Universidad Espoo Otaniemi de innovaci3n en donde se pudo evidenciar la calidad educativa del estado finland3s dando a la innovaci3n y a la tecnolog3a como primer elemento dentro de la educaci3n.

D3a 3: 09 de abril de 2025

- En la jornada matutina, se visit3 la Universidad de Helsinki, espec3ficamente el campus J3rvenp33n Lukio Esta visita permiti3 evidenciar el sistema educativo implementado en las universidades finlandesas, con especial atenci3n a una instituci3n de car3cter human3stico y enfocada en las 3reas sociales.
- Se observaron las metodolog3as de ense1anza, la infraestructura y la interacci3n entre estudiantes y docentes.
- Por la tarde del mismo d3a, se llev3 a cabo el acto formal de incorporaci3n y reconocimiento en Kluuvi por las horas dedicadas a las visitas y la participaci3n en las actividades acad3micas en cada una de las instituciones visitadas.

D3a 4: 10 de abril de 2025

- Durante la ma1ana, se realiz3 una visita a la unidad maternal de educaci3n inicial Kauniainem, dedicada a estudiantes de educaci3n infantil. En esta instituci3n, se observ3 la implementaci3n de una metodolog3a Montessori multidisciplinaria en cada una de sus aulas.
- Result3 particularmente destacable la autonom3a e independencia que demostraban los ni1os al llevar a cabo sus actividades diarias.
- Por la tarde, se particip3 en una charla de reflexi3n sobre los frutos y beneficios obtenidos durante los d3as de visita. Uno de los temas centrales fue el progreso de la inteligencia artificial en Finlandia.

- Se destacó que, si bien Finlandia es un país en vías de desarrollo tecnológico, la IA no se percibe como una necesidad imperante, sino más bien como una herramienta complementaria capaz de solventar dudas o tareas que el ser humano ya realiza.

Logros obtenidos:

- **Conocimiento del Sistema Educativo Finlandés:** Se obtuvo una comprensión profunda de la estructura, organización y filosofía del sistema educativo finlandés, reconocido a nivel mundial por su excelencia. Esto incluyó la observación directa de las prácticas pedagógicas en diferentes niveles, desde la educación inicial (Unidad Maternal Kauniainem) hasta la educación básica (Colegio Käpylän) y la educación superior (Universidad de Haaga Helia).
- **Exploración de Metodologías Innovadoras:** Se presenció la implementación de metodologías activas y centradas en el estudiante, como el enfoque Montessori multidisciplinario en la educación inicial, destacando la promoción de la autonomía y la independencia en los niños. Estas observaciones ofrecen valiosas perspectivas para la posible adaptación de estrategias similares en nuestro contexto educativo.
- **Comprensión del Enfoque en la Enseñanza de Idiomas:** La visita a la Escuela, dedicada intensivamente al idioma español, brindó información detallada sobre estrategias efectivas para la enseñanza de lenguas extranjeras en un contexto público. La dedicación y el interés de los estudiantes por el idioma español fueron particularmente inspiradores.
- **Reconocimiento de la Participación:** La obtención del certificado de incorporación por las horas dedicadas a las visitas y actividades académicas valida la participación activa y el compromiso con el aprendizaje durante la comisión.
- **Identificación de Posibles Áreas de Mejora para la UNEMI:** A través de la observación y el análisis comparativo, se identificaron posibles áreas de mejora para la Universidad Estatal de Milagro en términos de metodologías pedagógicas, integración de tecnologías y enfoque en la autonomía del estudiante.

CONCLUSIÓN:

En resumen, la comisión a Helsinki resultó altamente fructífera, permitiendo la adquisición de conocimientos relevantes sobre el sistema educativo finlandés, la exploración de prácticas innovadoras y el establecimiento de contactos valiosos. Los aprendizajes obtenidos contribuirán significativamente a mi desarrollo profesional y podrán ser socializados y adaptados en el contexto de la Carrera de educación y la Universidad Estatal de Milagro dando como productos las innovaciones y actualizaciones tanto en tecnología como en pedagogía en las clases impartidas.

RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:

Tras la valiosa experiencia adquirida durante la comisión en Helsinki, Finlandia, se presentan las siguientes recomendaciones para su consideración e implementación en el contexto de la Universidad Estatal de Milagro:

- **Explorar la Implementación de Metodologías Activas:** Analizar la viabilidad de adaptar e implementar metodologías como la observada en la Unidad Maternal (enfoque Montessori multidisciplinario) en los diferentes niveles de la educación ofrecida por la universidad, fomentando la autonomía y el aprendizaje centrado en el estudiante.
- **Fortalecer la Enseñanza de Idiomas Extranjeros:** Considerar la implementación de estrategias y enfoques similares a los de la Escuela para la enseñanza de idiomas extranjeros, reconociendo la creciente importancia del dominio de otros idiomas en el mundo globalizado.

- **Evaluar la Infraestructura y los Recursos para Metodologías Activas:** Realizar una evaluación de la infraestructura y los recursos disponibles en la universidad para determinar las necesidades y realizar las adaptaciones necesarias para la implementación efectiva de metodologías activas.

Durante la comisión, se realizaron las siguientes observaciones que se consideran relevantes para la reflexión y la toma de decisiones:

- **Énfasis en la Autonomía del Estudiante:** En todos los niveles educativos visitados, se observó un fuerte énfasis en el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje.
- **Valoración de la Práctica y la Observación Directa:** Las visitas a instituciones permitieron una comprensión más profunda de las metodologías y prácticas educativas en funcionamiento, complementando el conocimiento teórico adquirido.

FOTOGRAFÍAS:



Ilustración 1. Comisión en la visita de la Escuela de Käpylän Peruskoulu



Ilustración 2.
Entrega de certificados a la Comisión de Ecuador en Finalndia



Ilustración 3.
Visita a la Universidad de Haaga Helia



Ilustración 4.
Charla de finalización de programa con temas de la educación en Finalndia

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA	05-04-2025	13-04-2025				
HORA	18:15:00	16:45:00				
Hora Inicio de labores el día de retorno		08:00				
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA	HORA	FECHA	HORA
AÉREA	KLM ROYAL DUTCH AIRLINES	GYE-AMS	05-04-2025	18:15:00	05-04-2025	12:55:00
AÉREA	AIR FRANCE	AMS-PAR	06-04-2025	14:35:00	06-04-2025	15:55:00
AÉREA	AIR FRANCE	PAR- HEL	06-04-2025	19:20:00	06-04-2025	23:20:00
AÉREA	KLM ROYAL DUTCH AIRLINES	HEL-AMS	13-04-2025	07:00:00	13-04-2025	08:35:00
AÉREA	KLM ROYAL DUTCH AIRLINES	AMS- GYE	13-04-2025	09:55:00	13-04-2025	16:45:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						

OBSERVACIONES	
FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS: <hr/> NOMBRE: MSC. KATHERINE BELEN QUINALUISA NARVAEZ PROFESOR OCASIONAL 1 TIEMPO COMPLETO	NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO <hr/> NOMBRE: DR. WALTER LOOR BRIONES DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD <hr/> NOMBRE: Ph.D. JESENNIA DEL PILAR CÁRDENAS COBO VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 035-CONT-2025

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0230-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 12, en el cual se autoriza la asignación de viáticos a favor de la Docente: Katherine Belén Quinaluisa Narváez, la participación de personal UNEMI, en el evento internacional de educación, Foro STEP2025: "Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia", que se llevará a cabo en Helsinki, Finlandia, del 7 al 10 de abril de 2025.

La actividad durará 4 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 7/4/2025 al 10/4/2025

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	QUINALUISA NARVAEZ KATHERINE BELEN	Docente	V. \$ 1.196,80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.196,80
			SUMAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.196,80

OBSERVACIONES Rendición de viaticos del 7 al 10 en Finlandia

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 14 de abril de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2025

No. Fondo Global: 84

No. Formulario Interno: 212

Unidad Gastadora: 003 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 2300624695

Nombre Responsable: QUINALUISA NARVAEZ KATHERINE BELEN

Monto Fondo Interno: 1.196,80

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 1.196,80

Monto Líquido: 1.196,80

No. Entrada Rendición: 247

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: Katherine Quinaluisa, Docente Rep. 189 S/V 035 CE438 Ant. de viát del 7 al 10 Helsinki -Finlandia, part en el evento internacional de educación, Foro STEP2025 de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia. DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 12

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V 035

Fecha Solicitud: 21/4/2025

No. Documento Aprobación: S/V 035

Fecha Aprobación: 21/4/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	001	FRN	2300624695	619	619	1.196,80	1.196,80

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACION
-------------------	--------------------

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	021	04	2025
				619 619
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6
				No. Expediente
				478

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION		M O N T O
01	00	000	001	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior		1,196.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,196.80	
IVA										0.00	
SUB - TOTAL										1,196.80	
RETENCIONES IVA										0.00	
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00	
TOTAL A PAGAR										1,196.80	

SON: MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 84 No Entrada: 211

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/04/2025	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		021	04	2025	619
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		478	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/04/2025	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero